

Una investigación interuniversitaria esclarece las razones por las que las mujeres inmigrantes son privadas de libertad

Las conclusiones del estudio *Mujeres en el Centro de Internamiento para Extranjeros* se presentarán el próximo martes 28 de mayo, a las 11:00 h, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Complutense (Ciudad Universitaria)

Madrid, 23 de mayo de 2013. Los investigadores del estudio *Mujeres en el CIE. Género, inmigración y centros de internamiento* presentarán las conclusiones de su trabajo el próximo martes 28 de mayo, a las 11:00 h, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria). Margarita Martínez Escamilla, catedrática de Derecho Penal de la Universidad Complutense, se encargará de presentar los resultados de este estudio en el que participan investigadores de tres universidades públicas de Madrid: Autónoma, Complutense y Rey Juan Carlos.

Las conclusiones muestran un uso expansivo y desproporcionado del internamiento, con la consiguiente lesión de garantías jurídicas y derechos fundamentales.

En la presentación se explicará asimismo la situación en que se encuentra la investigación: pendiente de respuesta por parte del Ministerio del Interior a las solicitudes enviadas para concluir el trabajo de campo iniciado con las mujeres en el CIE de Madrid, cuya continuación fue impedida de forma inmotivada, según los investigadores.